

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUAINVESTO S.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Samborondón, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en Km. 1.5 vía Samborondón, Edificio SBC, Torre B, Piso 1, oficina 108, se reúnen los accionistas: la Señora Mónica María Cecilia Chicaiza Schmidt, por sus propios derechos, como propietaria de 50.400 acciones; y el Señor Angel Eduardo Melendez Jaramillo, por sus propios derechos, como propietario de 50.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc la Señora Mónica María Cecilia Chicaiza Schmidt, y actuó como Secretario el señor Angel Eduardo Melendez Jaramillo, Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario Ad-Hoc procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 100.800,00, los accionistas de ECUAINVESTO S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017;
4. Conocimiento y Resolución sobre las pérdidas netas del año 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

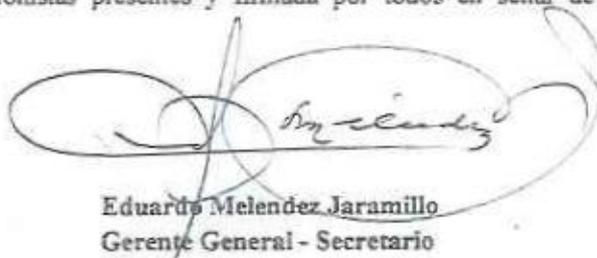
PUNTO TRES.- El Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, realizando las explicaciones y comentario del caso. De manera especial, el Gerente General, puso en conocimiento de la junta que se ha producido una pérdida neta de \$ 650,94. Una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de la pérdida el Presidente propuso a la Junta que el valor de S 650,94 obtenido como pérdida, dejarlo en la cuenta "Pérdidas acumuladas", para ser compensadas en los próximos ejercicios; La Junta resolvió unánimemente aprobar lo propuesto por el Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Mónica María Cecilia Chicaiza Schmidt
Presidente Ad-Hoc



Eduardo Meléndez Jaramillo
Gerente General - Secretario



Mónica María Cecilia Chicaiza Schmidt
Accionista



Eduardo Meléndez Jaramillo
Accionista